



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CORDOBA**



CORDOBA, 17 de Enero de 2019

RESOLUCION Nº DOS (2)

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para seleccionar candidatos a cargos públicos electivos dispuesta con fecha 14-1-2019 (Acta 138);

Y CONSIDERANDO:

Que la referida convocatoria comenzó a publicarse en el Boletín Oficial del día de la fecha (Convocatoria para el día 10-3-2019 y Cronograma Electoral).

Que en el día de mañana (18-1-2019) se publicará el Reglamento Electoral aprobado.

Que, asimismo, también se ha comunicado a la justicia federal –con competencia electoral- y a la justicia electoral provincial el dictado de dicha convocatoria a elecciones internas.

Que a los fines de brindar un mayor conocimiento de los términos de la convocatoria dictada, además de las referidas publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia, esta Junta Electoral estima oportuno y conveniente concretar un comunicado en el diario La voz del Interior, informando no solo la convocatoria en sí mismo, remitiendo a la publicación en el referido Boletín Oficial sino, también, haciendo saber e individualizando todas y cada una de las redes sociales con que cuenta esta Junta Electoral para comunicar la información electoral como así también los días y horas de atención durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019.

Que, a tales fines, se aprueba el siguiente texto a publicarse:

“Se notifica a todos los compañeros afiliados que la Mesa Ejecutiva del PARTIDO JUSTICIALISTA (Distrito Córdoba) –en su sesión de tablas – ACTA n° 138 del día 14-1-19- ha convocado a elecciones internas para seleccionar candidatos electivos, en todos los niveles, tanto de orden provincial cuanto municipales y comunales que adhieran a la simultaneidad y sean habilitados, para el día DOMINGO DIEZ (10) DE MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) de 8 a 18 horas. Ver y consultar la convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fechas 17 y 18-1-2019 con sus respectivos anexos de Cronograma (I) y Reglamento Electoral (II) como así también en la sede partidaria de Bv. San Juan n° 579 de la Ciudad de Córdoba. También en FACEBOOK www.facebook.com/Partido-Justicialista-Distrito-Cordoba; TWITTER @CBAPJ y la página WEB www.pjcordoba.org. CONSULTAS al mail info@pjcordoba.org. ATENCION Junta Electoral Provincial – ENERO 2019, Lunes a Viernes, de 9:00 a 16:00 horas FEBRERO 2019 de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 .– MARZO 2019 de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 horas - Sábados y Domingos de Febrero y Marzo 2019 conforme lo previsto en el cronograma electoral vigente. Los horarios son corridos”.

Que a los efectos de la publicación, solicitase a la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial para que, a través de su apoderado, ejecute los términos de esta resolución y disponga la publicación ordenada precedentemente



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CORDOBA**



Por ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 (Inciso k) y concordantes del R.E vigente, demás disposiciones legales concordantes y complementarias,

**LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
RESUELVE:**

Art. 1º) DISPONESE, en los términos y contenidos del texto aprobado en los considerandos precedentes, la comunicación de la convocatoria, **remitiendo** a las publicaciones de la misma en los Boletines Oficiales de la Provincia con emisión los días 17 y 18 de Enero de 2019 como así también haciendo saber e individualizando todas y cada una de las redes sociales con que cuenta esta Junta Electoral para comunicar la información electoral como así también los días y horas de atención durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019.

Art. 2º) ESTABLECESE que lo dispuesto en el artículo anterior deberá concretarlo la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, por ser el órgano convocante, a través del apoderado del Partido Justicialista (Distrito Córdoba).

Art. 3º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en transparente y redes sociales informadas públicamente y archívese.

Ramiro Jesús Sánchez
Junta Electoral Provincial

Romina Montemartini
Secretaria